

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO ALCALDICIO N°F- 965 /

FRESIA, 05 ABR. 2018

VISTOS:

1° La solicitud de patente de comercial de doña ELCIRA DEL CARMEN VIDELA JARAMILLO, y documentos que se anexan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”,

4° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N°878 de fecha 20.03.2018, que aplica subrogancia para Director de Control ;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a doña ELCIRA DEL CARMEN VIDELA JARAMILLO, R.U.T. N° 10.117.351-8, una patente comercial “VENTA AL POR MENOR DE ROPA USADA Y VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS, Códigos 524020-523220, para ser trabajada en Pasaje Los Lirios 206 Población Villa El Trébol de Fresia, a contar del Primer Semestre año 2018.

ARCHIVASE.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y



★ PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/PFS/MRD/AOM/AOS/BBS/ifb